



CREDHOS
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"
NIT. 800.079.235-6

S.O.S. POR LA VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS DE LA CORPORACIÓN – CREDHOS -

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos -CREDHOS-, manifiesta que información suministrada por una fuente de alta confiabilidad nos permitió conocer sobre un plan criminal orquestado por estructuras paramilitares asociadas con un reconocido empresario de la ciudad de Barrancabermeja.

El pasado jueves 06 de agosto de 2020, siendo las 11:00 a.m. aproximadamente, un presunto empresario de Barrancabermeja sostuvo una reunión con tres presuntos integrantes de un grupo armado ilegal, en una finca cerca al sitio denominado "La Trituradora", ubicado en la vía que conduce al municipio de Sabana de Torres – Santander.

Este empresario, junto con alias **EL TIO**, alias **VITAMINA** y alias **EL INDIO**, cerraban un trato de acción criminal dirigido contra los integrantes CREDHOS. En la mencionada reunión el empresario manifestó textualmente a los tres criminales "...hay que apretar a los de CREDHOS". De acuerdo con la información obtenida, estas personas integran estructuras paramilitares dedicadas al Micro y Narcotráfico en la ciudad de Barrancabermeja y, en su poder tienen fotografías de varios integrantes de CREDHOS contra quienes estaría direccionada su acción criminal.

De igual forma manifestamos que en nuestro ejercicio por la defensa de los Derechos Humanos hemos realizado denuncias públicas y acciones jurídicas contra empresas locales, nacionales e internacionales por contaminación y daño al medio ambiente y afectaciones a las comunidades en el distrito de Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio.

Por lo anterior, Exigimos

- ✓ Al Estado Colombiano, dar cumplimiento a las recomendaciones impartidas por la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, en relación con las Medidas Cautelares otorgadas a CREDHOS en el año 2002.
- ✓ A la Fiscalía General de la Nación, a las Autoridades Civiles y Militares adelantar las acciones de investigación y judicialización de los autores intelectuales y materiales de las acciones criminales de las cuales los Defensores/as de Derechos Humanos, son víctimas de manera permanente.

Igualmente Solicitamos

- ✓ A la OACNUDH, a la MAP - OEA y a toda la comunidad internacional instar al Estado Colombiano para que atienda con carácter prioritario y efectivo la grave situación de los integrantes de CREDHOS y brinde todas las garantías políticas y de protección para el desarrollo de su labor.
- ✓ A la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- instar al Estado Colombiano a garantizar y dar cumplimiento las medidas cautelares otorgadas a la Corporación CREDHOS en calidad de beneficiarios, para la protección e integridad física y emocional de nuestros integrantes.

CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS – CREDHOS

Barrancabermeja, agosto 19 de 2020

Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 - 6010486

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

<http://credhos.blogspot.com/> - <https://www.facebook.com/Credhos/> - https://twitter.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia